



EFEMÉRIDES 2026

2026: Día de la Torre Eiffel

2026: Día Mundial de las Lipodistrofias

2026: Día Mundial Contra el Cáncer de Colon

DIPUTADOS ESTIRÓ EL DEBATE POR LA REFORMA A LA LEY DE GLACIARES Y CITÓ A GOBERNADORES

Se estiró el debate en Diputados por la reforma a la Ley de Glaciares. La semana próxima, las comisiones de Recursos Naturales y Asuntos Constitucionales recibirán a gobernadores interesados en el avance de la iniciativa que ya cuenta con media sanción del Senado. El objetivo de La Libertad Avanza es que, tras esa instancia, las comisiones firmen dictamen y el proyecto llegue al recinto a más tardar el jueves 9, con la expectativa de sancionarlo sin mayores sobresaltos. El proyecto divide aguas porque habilita a las provincias a determinar las zonas periglaciares en sus distritos, un punto clave para habilitar o bloquear emprendimientos mineros en áreas sensibles. La iniciativa es impulsada por mandatarios de provincias mineras que esperan la sanción para avanzar con inversiones y proyectos extractivos en sus territorios. Por pedido de los propios mandatarios provinciales, Diputados sumará una nueva reunión informativa. Entre los interesados en defender la reforma figura el gobernador de San Juan, Marcelo Orrego, cuyo ministro de Producción, Gustavo Fernández, ya participó de una audiencia pública y sostuvo que "la minería es una actividad ineludible". También está confirmada la presencia del gobernador de Catamarca, Raúl Jalil, que promueve el proyecto con la mira puesta en la llegada de inversiones.

<https://www.baenegocios.com/politica/diputados-estiro-el-debate-por-la-reforma-a-la-ley-de-glaciares-y-cito-a-gobernadores/>



DIPUTADOS: Estiró el debate por reforma a la Ley de Glaciares

LEY DE GLACIARES: LOS GOBERNADORES SE METIERON EN EL DEBATE Y DEMORAN EL DICTAMEN

A pesar de las intenciones del oficialismo de dictaminar el proyecto que reforma la ley de Glaciares, para motorizar las inversiones mineras, los gobernadores buscan meterse en la discusión y se dilata el debate en comisiones. Es que, luego de que La Libertad Avanza (LLA) sorteara lo que parecía una audiencia pública eterna, con más de 80.000 inscriptos, los gobernadores arribarán la próxima semana a las comisiones para opinar sobre la iniciativa y el impacto que tendrá en sus provincias. Así, por pedido de los propios jefes provinciales se agregará una nueva instancia de discusión en torno al proyecto que redefine el área periglaciara para la explotación minera y divide aguas en la opinión pública. Entre los interesados a dar su postura se encuentra el gobernador de San Juan, Marcelo Orrego, quien ya adelantó su posicionamiento a favor de la reforma de la Ley de Glaciares. De hecho, su ministro de Producción, Gustavo Fernández, fue uno de los casi 200 participantes de la audiencia pública presencial que se celebró el miércoles pasado. Allí, Fernández defendió la modificación a la Ley de Glaciares y señaló que "la minería es una actividad ineludible". Ahora, el propio Orrego quiere exponer sus argumentos ante los diputados que integran las comisiones. No obstante, de la cita participarán otros gobernadores.

<https://diputadosbsas.com.ar/ley-de-glaciares-gobernadores-discuten/>



LEY DE GLACIARES: Gobernadores se metieron en el debate



ORREGO QUIERE LLEVAR LA POSICIÓN DE SAN JUAN AL DEBATE POR LA LEY DE GLACIARES

El tratamiento de la reforma de la Ley de Glaciares en la Cámara de Diputados incorporará la próxima semana una instancia decisiva, luego de que varios gobernadores pidieran participar de las comisiones para fijar su postura. Entre ellos se destaca el sanjuanino Marcelo Orrego, que pretende exponer de manera personal ante los legisladores. La convocatoria obligó a modificar el cronograma que tenía previsto el oficialismo de La Libertad Avanza, que esperaba avanzar con el dictamen en los últimos días. Ahora, las comisiones de Recursos Naturales y de Asuntos Constitucionales abrirán el debate para escuchar a los mandatarios antes de resolver los pasos siguientes. El proyecto, con media sanción del Senado, habilita a las provincias a delimitar las zonas periglaciares dentro de sus territorios. En ese marco, Orrego busca trasladar al Congreso la posición de San Juan, donde la actividad minera tiene un peso central en la economía y donde la iniciativa es seguida de cerca.

<https://www.diarioelzondasj.com.ar/352638-orrego-quiere-llevar-la-posicion-de-san-juan-al-debate-por-la-ley-de-glaciares>



SAN JUAN: Orrego quiere llevar posición al debate por Ley de Glaciares

MISIONES AVANZA HACIA UN SISTEMA TRIBUTARIO MÁS ÁGIL CON MENOS IMPUESTOS: “ES UN ALIVIO FISCAL Y ADMINISTRATIVO”

El Gobierno de Misiones anunció un paquete de medidas fiscales para simplificar el sistema tributario provincial, reducir cargas administrativas y mejorar la competitividad del sector privado. Se da en un contexto económico complejo. La iniciativa fue detallada por la directora de la Agencia Tributaria, Belén Gregori, quien explicó los alcances y beneficios de los cambios. En ese sentido, Gregori señaló que las medidas surgen de “un proceso de reingeniería” sobre normativas antiguas que habían quedado obsoletas, pero seguían vigentes. “Simplificamos seis normas que implicaban la obligación de presentar declaraciones juradas a más de 3100 contribuyentes de forma mensual”, explicó. La funcionaria remarcó que esto genera un doble beneficio. Por un lado, reduce la carga administrativa para empresas y contribuyentes. Por otro, representa un alivio fiscal.

<https://www.canal12misiones.com/noticias-de-misiones/economia/misiones-97>



MISIONES: Avanza hacia un sistema tributario más ágil con menos impuestos

ROLANDO FIGUEROA CREA SUS PRIMEROS BONOS: POR DECRETO, AUTORIZAN LOS TIPDEN POR HASTA 500 MILLONES DE DÓLARES

El gobernador Rolando Figueroa autorizó la creación de un programa de títulos internacionales para emitir deuda por hasta 500 millones de dólares, con un plazo máximo de 15 años. Se trata de un crédito que tiene autorización de la Legislatura desde el 2024, pero que todavía no fue utilizado. Por lo menos el 70% del monto deberá ser utilizado para obra pública, mientras que el 30% restante podrá aplicarse a la amortización de deuda pública. Desde que asumió esta gestión, en diciembre de 2023, no acudió en ningún momento a la emisión de endeudamiento para refinanciar vencimientos: solo accedió a financiamiento de organismos internacionales como el BID y la CAF para proyectos de infraestructura. El gobierno busca ahora tener una herramienta lista en el caso de que las condiciones en el mercado internacional sean favorables.

<https://www.rionegro.com.ar/politica/rolando-figueroa-crea-sus-primeros-bonos-por-decreto-autorizan-los-tipden-por-hasta-500-millones-de-dolares-4520241/>



NEUQUÉN: Rolando Figueroa crea sus primeros bonos